

 <p><b>FEV</b> FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA SANTO DOMEZ CALI</p> <p>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	<p>GCC-FOR-003-V.01</p>
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>Entrada en vigencia: 21/Ene/2026</p>
		<p>Página 1 de 5</p>

<p>1. TIPO DE INFORME</p>	
<p>INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>INFORME FINAL <input type="checkbox"/></p>
<p>Cuota Número <u>4</u></p>	
<p>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</p>	
<p>Contrato No. <u>4244.0.12.1.008</u> de 2026</p>	
<p>Nombre completo del contratista: <u>ALEJANDRO ZÚÑIGA ALCÁZAR</u></p>	
<p>Documento de identificación: <u>76328072</u></p>	
<p>Nombre del supervisor: <u>JUAN CARLOS GUERRA LARA</u></p>	
<p>Objeto del contrato: <u>Prestar los servicios profesionales al Fondo Especial de Vivienda en el Distrito Especial de Santiago de Cali.</u></p>	
<p>3. INFORME JURÍDICO</p>	
<p>Fecha de Inicio <u>26/01/2026</u></p>	<p>Fecha terminación <u>30/06/2026</u></p>
<p>Modificación(es) al contrato: <u>Adición No. 1 Por valor de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$9.610.000)</u></p>	
<p><u>Prórroga No. 1 Por 2 meses, publicado el 16/04/2026</u></p>	
<p>Suspensión: <u>N/A</u></p>	
<p>Reanudación: <u>N/A</u></p>	
<p>Cesión: <u>N/A</u></p>	
<p>Terminación anticipada: <u>N/A</u></p>	

 <b>FEV</b> <small>FUNDACIÓN FISCAL DE VIENTOS</small> <small>Sociedad del Estado</small> <b>GESTIÓN DE</b> <b>COMPRAS Y</b> <b>CONTRATACIÓN</b>	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -</b> <b>MIPG</b>	<b>GCC-FOR-003-V.01</b>
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE</b> <b>SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE</b> <b>SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA</b> <b>GESTION PERSONA NATURAL</b>	Entrada en vigencia: 21/Ene/2026
		Página 2 de 5

<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000)			
Adición: La suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$9.610.000)			
Prórroga: No. 1 por dos meses, publicado el 16/04/2026, hasta el 30/06/2026			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:		SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.</li> </ul>			X
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.</li> </ul>			X
Información:			
<b>Valor Total del Contrato</b>	<b>Valor Cuota a cancelar</b>	<b>Valor Acumulado Cancelado</b>	<b>Saldo por Cancelar</b>
\$ 28.830.000	\$ 4.805.000	\$ 14.415.000	\$ 9.610.000
Información del pago de seguridad social:			
<b>Obligación</b>	<b>Datos Certificación o Planilla de Pago</b>		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081258422 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 220899590 Operador: SIMPLE S.A. Fecha de Pago: 13/04/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Abril 2026		
Observaciones al informe financiero y contable: N/A			

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	GCC-FOR-003-V.01
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	Entrada en vigencia: 21/Ene/2026
		Página 3 de 5

**INFORME TÉCNICO**

Concepto Supervisor:

Actividad 1. Revisar y cargar los documentos recibidos de los postulantes en la convocatoria y beneficiarios de los subsidios.

1.1 El contratista realizó en el período de reporte ochenta y seis (86) postulaciones en las comunas 4, 6, 10, 14, 15, 16 y 21, verificando la documentación presentada por los postulantes para el proceso de inscripción al subsidio de mejoramiento de vivienda.  
[https://docs.google.com/spreadsheets/d/17gMypGThVw\\_mZuTCeBUYnz7995qSKxO4p9TPmvG1PpU/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/spreadsheets/d/17gMypGThVw_mZuTCeBUYnz7995qSKxO4p9TPmvG1PpU/edit?usp=sharing)


Actividad 2. Realizar las visitas técnicas de verificación de las necesidades a los hogares susceptibles a la asignación de los mejoramientos de vivienda.

Durante el período de reporte no se realizaron visitas técnicas a los hogares ya asignados, debido a que estas actividades no se encontraban programadas en esta etapa del proceso.

Actividad 3. Elaborar presupuestos y análisis de precios unitarios de las actividades a ejecutar en los hogares beneficiarios del subsidio de Mejoramiento de Vivienda.

Durante el período de reporte, el contratista no elaboró presupuestos ni análisis de precios unitarios de las actividades a ejecutar en los hogares beneficiarios del subsidio de Mejoramiento de Vivienda, debido a que esta actividad se desarrollará una vez inicien las visitas técnicas asociadas a las nuevas postulaciones en proceso.

Actividad 4. Atender, proyectar y gestionar la respuesta a las diferentes peticiones, requerimientos y solicitudes presentados por particulares, órganos de control, entidades externas y organismos internos ante las diferentes áreas del organismo o las que le hayan sido asignados en virtud de sus actividades contractuales en la plataforma Orfeo, las cuales deberán estar al día al momento de la presentación del informe de actividades.

	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	<b>GCC-FOR-003-V.01</b>
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</b>	Entrada en vigencia: 21/Ene/2026
		Página 4 de 5

Durante el periodo de reporte no atendió, proyectó ni gestionó respuestas a solicitudes, requerimientos o peticiones a través de la plataforma Orfeo, en razón a que no fueron asignadas comunicaciones para trámite en el marco de sus funciones contractuales.

Actividad 5. Participar en reuniones, recorridos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto necesarias para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.

5.1 El contratista participó y realizó acompañamiento en la jornada de socialización llevada a cabo con doscientos cincuenta y tres (253) beneficiarios del subsidio de mejoramiento financiado mediante el empréstito, en la cual se presentó al contratista de obra y a la interventoría, con el fin de dar inicio al proceso de ejecución y garantizar la adecuada articulación entre los actores involucrados.

[https://drive.google.com/file/d/1cggx02Hx6Y4VWlUhc\\_D-oDOh7piq\\_D\\_A/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1cggx02Hx6Y4VWlUhc_D-oDOh7piq_D_A/view?usp=drive_link)

Actividad 6. Apoyar en la notificación de oficios relacionados con las convocatorias al subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Mejoramiento.


6.1 El contratista elaboró el listado para las notificaciones correspondientes a la primera reunión entre los 253 beneficiarios del empréstito, el contratista de obra, la interventoría y el equipo técnico de la Secretaría de Vivienda, con el fin de socializar el alcance de los subsidios de mejoramientos, facilitar la coordinación interinstitucional y apoyar el inicio del proceso de ejecución del programa.

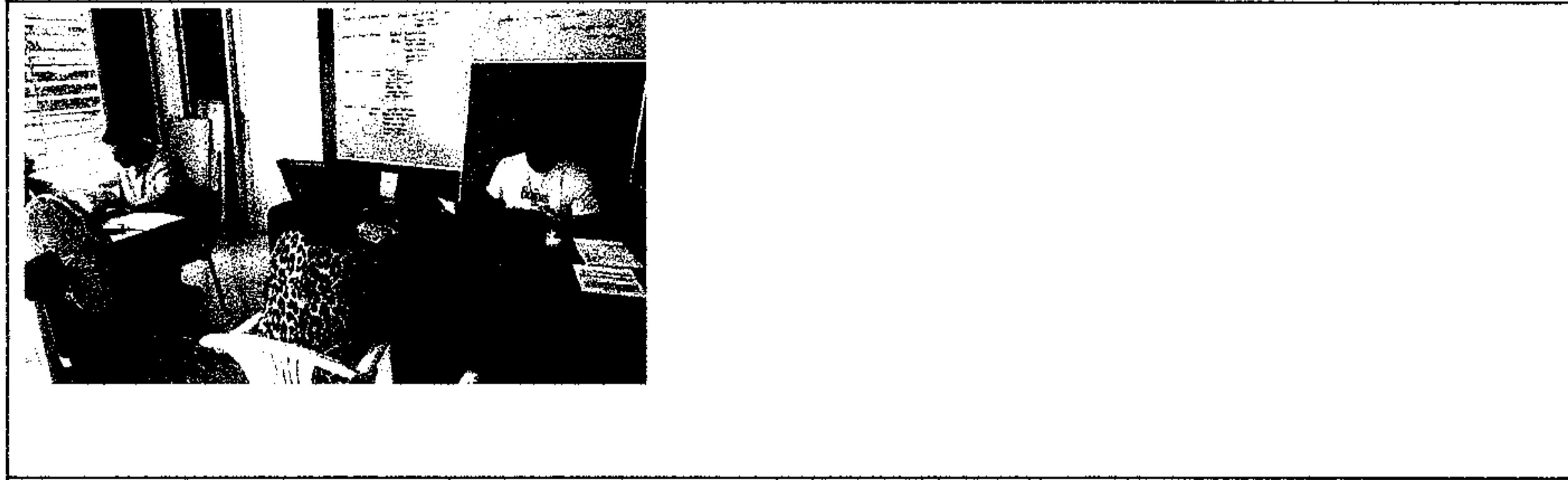
[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZR7y6DZkPB8yIG1gyXwHOn\\_SV7K6cwT\\_/edit?usp=drive\\_link&oid=101131156372376396766&ripof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZR7y6DZkPB8yIG1gyXwHOn_SV7K6cwT_/edit?usp=drive_link&oid=101131156372376396766&ripof=true&sd=true)

Actividad 7. Las demás que sean inherentes, conexas o complementarias al objeto contratado y aquellas que sean asignadas por el supervisor y/o Secretario de Despacho.

7.1 El Contratista realizó atención al público, brindando orientación sobre las actividades, requisitos y procedimientos del proceso de postulación a las próximas convocatorias del Subsidio Distrital de Vivienda en la modalidad de Mejoramiento. Asimismo, atendió consultas, inquietudes y solicitudes presentadas por ciudadanos previamente postulados, garantizando información clara y oportuna.

[https://drive.google.com/file/d/1zX-YMUpos8FZk8IVJjzgTOjtI65twVfK/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1zX-YMUpos8FZk8IVJjzgTOjtI65twVfK/view?usp=drive_link)

 <p><b>FEV</b> FONDO ESPECIAL AL DESEMPEÑO SANTO DOMINGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	<p>GCC-FOR-003-V.01</p>
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>Entrada en vigencia: 21/Ene/2026</p>
		<p>Página 5 de 5</p>



Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

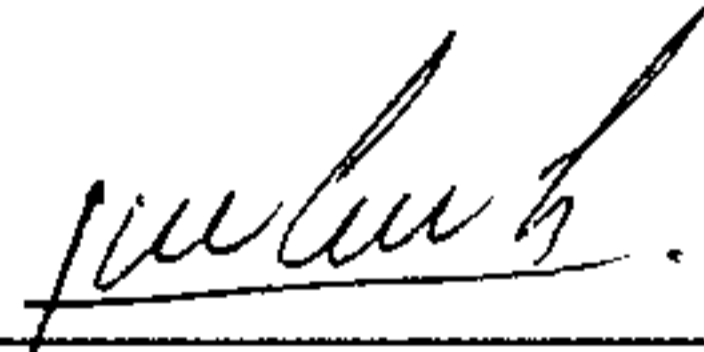
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

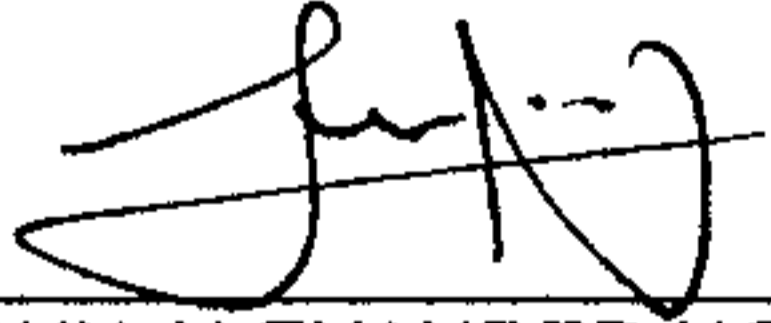
**6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA**

No se reportan recomendaciones para este periodo.

**FIRMAS RESPONSABLES**



\_\_\_\_\_  
**JUAN CARLOS GUERRA LARA**  
 Subsecretario de Despacho  
 Subsecretario de Mejoramiento Integral y Legalización  
 Supervisor



\_\_\_\_\_  
**JOHN ALEXANDER HOYOS ALVAREZ**  
 Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 27 de abril de 2026

